



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Rectorado**

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 06 JUL 2018

VISTO el Expte.nº 270-018, por el cual la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica solicita se adscriba a esa dependencia a la Señora Daniela ORLANDI, dni.Nº 27.595.246, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Medios y Comunicación Institucional, por los motivos que expone a fs.1; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con lo manifestado en la presentación de fs.1, la Señora ORLANDI ha manifestado un gran interés en la difusión de la actividad científica: es integrante de la Red Argentina de Periodismo Científico (RADPC); organizó el Primer Taller de Periodismo Científico en la UNT y dictó el Taller "Aproximaciones al Periodismo Científico" para el CONICET-TUCUMAN y sus Unidades Ejecutoras; es estudiante avanzada de la Carrera "Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico" en la Universidad Nacional de Córdoba. Asimismo se desempeña como corresponsal en el portal de divulgación científica "Argentina Investiga" de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (SPU – ME);

Que a fs.2 el Director de Medios y Comunicación Institucional informa que el traslado de la Señora ORLANDI a otra dependencia resentirá la labor de cobertura institucional que lleva adelante esa dependencia, por lo que recomienda el traslado provisorio por un plazo de tres (3) meses;

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal (fs.3/4);

Que dado el perfil, la formación y los intereses de la Señora ORLANDI, su incorporación a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica redundará en un importante aporte a la divulgación de la actividad científico-tecnológica que se desarrolla en esta Casa de Estudios;

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.-Adscribir a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica a la Señora Daniela ORLANDI, DNI.nº 27.595.246, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Medios y Comunicación Institucional, a partir de la fecha y por el término de tres (3) meses, con sujeción al Régimen respectivo aprobado por Decreto 639-002.

////////

Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

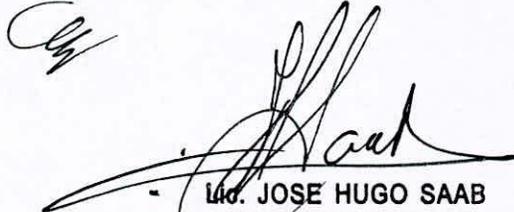
Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

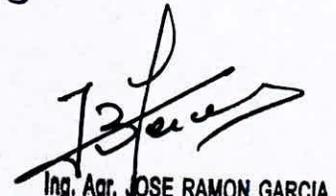
-Expte.nº 270-018-  
-2-

///////

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes y resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización.

RESOLUCION Nº 0099 2018

  
Ldo. JOSÉ HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho